

# Transición a la Adulthood

## para Adultos Jóvenes con Discapacidades Visuales: Un Cronograma para Padres

BSBP brinda Servicios de Transición Previos al Empleo (Pre-ETS) a estudiantes con discapacidades visuales entre las edades de 14 y 26 años. Los Profesionales de Rehabilitación trabajarán con usted y su estudiante para garantizar que estos servicios se brinden o coordinen. Los servicios se pueden proporcionar en grupos o a los estudiantes individualmente. Los Profesionales de la Rehabilitación coordinarán los servicios con su Maestro Consultor Local para personas con Discapacidad Visual (TCVI) y/u otros socios locales.

### Servicios/Programas de Transición Previos al Empleo

#### Exploración Laboral

- Jornada de Orientación Vocacional de LIO/BSBP
- Campamento Transition Zone
- Transitions In Training (TNT)
- Introducción a las Profesiones Culinarias

#### Aprendizaje en el Trabajo

- Lean In!
- Programa de Oportunidad de Trabajo de Verano de BEP
- Programa de Trabajo de Verano de DNR

#### Preparación Laboral

- Inteligencia Social
- Survivor in the Workplace
- Employment Flex
- Introducción a la Preparación Laboral

#### Autodefensa

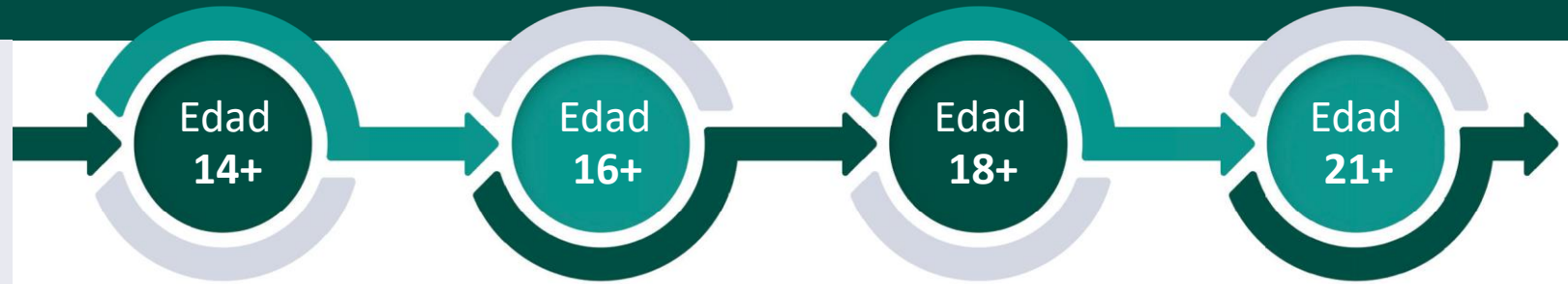
- Take the Lead
- Campamento Deportivo
- No Barriers
- Navegación Social Inteligente

#### Asesoramiento sobre Educación Postsecundaria

- MI Success
- PSRP
- College Prep
- Programa de Éxito Universitario Learning Ally

#### Participación Familiar

- Serie de Recursos de VI



→ El Plan de Educación Individualizado (IEP) de su hijo debe identificar un programa de estudios y actividades que ayuden a desarrollar metas para la vida adulta.

→ Anime a su hijo a participar en sus reuniones del IEP.

→ Invite al Profesional de Rehabilitación de su hijo a las reuniones programadas del IEP.

→ Trabaje con el Profesional de Rehabilitación de su hijo para obtener más información sobre el trabajo, el voluntariado y la educación después de la escuela secundaria.

→ Apoye a su hijo en el desarrollo de habilidades de resolución de problemas, toma de decisiones, vida independiente y defensa.

→ Ayude a su hijo a aprender sobre su salud y cómo administrar su atención médica.

→ Piense en los tipos de apoyo que su hijo puede necesitar para tomar decisiones financieras, médicas, educativas y de otro tipo.

→ Trabaje con su hijo y el Profesional de Rehabilitación para crear un Plan de Empleo Individualizado (IPE).

→ El IPE de su hijo debe incluir metas de educación, empleo y vida independiente después de la escuela secundaria, así como los servicios necesarios para lograrlos.

→ Trabaje con su hijo y su escuela para encontrar trabajos y experiencias de voluntariado basadas en sus intereses.

→ Ayude a su hijo a explorar cómo moverse en su comunidad utilizando el transporte público.

→ Considere las opciones para la tutela y las alternativas a la tutela, como la toma de decisiones con apoyo, si es necesario.

→ Comience a ayudar a su hijo a ahorrar para gastos de discapacidad abriendo una cuenta ABLE.

→ Los adultos jóvenes alcanzan la mayoría de edad legal, independientemente de la discapacidad y si aún viven en el hogar.

→ Los adultos jóvenes con discapacidades visuales deben solicitar la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) y recibirán Medicaid si son elegibles.

→ Si aún no lo ha hecho, ayude a su hijo a aprender cómo administrar sus medicamentos, programar citas y comunicarse con los proveedores de atención médica.

→ Discuta dónde le gustaría vivir a su hijo en el futuro y el apoyo que necesitará

→ Anime a su hijo a registrarse para votar.

→ La elegibilidad para los servicios de educación especial finaliza una vez que se completa el año escolar en el que su hijo cumple 26 años.

→ Apoye a su hijo para que acceda a los servicios a través de los servicios de Rehabilitación Vocacional y los proveedores de servicios locales que lo ayudarán a alcanzar sus metas de aprendizaje continuo, empleo y participación en la comunidad.

→ Si su hijo ya no quiere vivir en casa, explore las opciones de vivienda y los apoyos residenciales.



**Oficina de Servicios para Personas Ciegas**  
 Departamento de Trabajo y Oportunidades Económicas de Michigan  
 Oficina de Empleo y Capacitación  
[www.michigan.gov/bsbp](http://www.michigan.gov/bsbp)  
**1-800-292-4200**

# Lista de Verificación de VR para Estudiantes

Esta lista de verificación puede ayudarle a usted y a su estudiante a prepararse para los Servicios de Transición Previos al Empleo que ofrece el Programa de Rehabilitación Vocacional (VR) de la Oficina de Servicios para Personas Ciegas (BSBP).

## Solicitud de los Servicios

### Conozca qué es la Rehabilitación Vocacional (VR).

- Hable con amigos y familiares que hayan recibido servicios de VR.
- Consulte el sitio web de BSBP y los servicios/programas de transición que se ofrecen en todo el estado de Michigan.

### Reúna información sobre su oficina local de BSBP.

- Dirección:
- Sitio Web:
- Número de Tel...:

### Comuníquese con su oficina local de BSBP para solicitar los servicios.

- Solicite materiales accesibles para orientación y citas de admisión.
- Preséntese a todas las citas. Si no puede, informe a la oficina de VR con anticipación.
- Llene y envíe el Formulario de Remisión Potencialmente Elegible y el Paquete de Pre-ETS.
- Después de la presentación, se le asignará un consejero de VR. Si, después de algunas semanas, aún no ha sido notificado de su consejero de VR asignado, haga un seguimiento con la oficina de VR.

### Reúna información sobre su consejero de VR.

- Nombre:
- Número de Tel...:
- Correo electrónico:

### Reúna la documentación que demuestre que tiene una o más discapacidades. Aquí hay algunos ejemplos de lo que VR puede pedirle que proporcione:

- Informe de la vista
- Informe médico
- Carta o documentación de su médico
- Carta de Verificación de Beneficios del Seguro Social ([ssa.gov/myaccount/proof-of-benefits.html](https://ssa.gov/myaccount/proof-of-benefits.html))
- Plan de Educación Individualizado (IEP) o Plan 504 de la escuela
- Carta o plan de adaptaciones de la universidad



**Oficina de Servicios para Personas Ciegas**

Departamento de Trabajo y  
Oportunidades Económicas de Michigan  
Oficina de Empleo y Capacitación

[www.michigan.gov/bsbp](http://www.michigan.gov/bsbp)

**1-800-292-4200**